

Plan 317 Dip. en Relaciones Laborales

Asignatura 19423 DERECHO DEL TRABAJO

Grupo 1

Presentación

El contenido de la asignatura se expone agrupando la materia en función a las instituciones esenciales del ordenamiento laboral compaginando el interés que ofrecen en la sociedad globalmente considerada y el interés derivado de su aplicación en el litigio individual, lo que le ofrece asimismo una visión pragmática de la materia que no podemos desdeñar.

Programa Básico

Objetivos

Se pretende iniciar al alumno en el conocimiento del origen, formación y evolución del Derecho del Trabajo, así como de la magnitud de las transformaciones en la última etapa de su evolución, especialmente en lo que se ha dado en llamar "sistema de relaciones laborales". Esta exposición inicial, que se completa con el sistema de fuentes del Derecho del Trabajo, dará paso al análisis de las diversas áreas e instituciones que lo componen.

Programa de Teoría

Tema 1.- El Derecho como instrumento de integración de conflictos sociales. Aparición del Derecho del Trabajo y factores determinantes.

Tema 2.- Notas configuradoras del trabajo objeto del Derecho del Trabajo: Libertad. Remuneración. Ajeneidad. Dependencia. Trabajadores excluidos. Relaciones Laborales de carácter especial. El Estatuto del Trabajador Autónomo.

Tema 3.- Fuentes del Derecho del Trabajo. Aplicación e interpretación de las normas laborales.

Tema 4.- Concepto y naturaleza del Convenio Colectivo. Eficacia de la Norma pactada. Contenido y forma del Convenio Colectivo.

Tema 5.- El contrato de trabajo.

Tema 6.- Clases y modalidades de contrato de trabajo.

Tema 7.- Relaciones laborales de carácter especial.

Tema 8.- La contratación a través de Empresas de Trabajo Temporal.

Tema 9.- El salario.

Tema 10.- La jornada de Trabajo.

Tema 11.- Las Modificaciones del Contrato de Trabajo.

Tema 12.- La extinción del Contrato de Trabajo.

Programa Práctico

Realización simultánea de supuestos prácticos.

Evaluación

La calificación final será el resultado de la consideración conjunta de los siguientes instrumentos de evaluación: Examen final que versará sobre aspectos teórico prácticos relacionados con la materia del programa. Se tendrá en cuenta la colaboración activa del alumno en la clase y en la discusión y solución de los supuestos prácticos.

El examen constará de tres partes: 3 preguntas de los cuatro primeros temas, 3 de los 5 siguientes y 3 de los 3 últimos.

Bibliografía

- Martín Valverde, F. Rodríguez Sañudo y J. García Murcia. "Derecho del Trabajo". Editorial Tecnos.
- A. Montoya Melgar. "Derecho del Trabajo". Editorial Tecnos.
- M. Alonso Lea y M.E. Casas Baamonde. "Derecho del Trabajo". Facultad de Derecho, Universidad Complutense, Madrid.

